



Reunión Informal de Ministros de Telecomunicaciones y SI

## Europa aprueba la Declaración de Granada para la nueva Agenda Digital

- La Declaración de Granada se basa en ocho ejes: infraestructuras; uso avanzado de Internet y confianza; derechos de los usuarios; Mercado Único Digital; Servicios Públicos digitales; fortalecer la competitividad del sector TIC europeo; Dimensión Internacional de la Agenda Digital e Indicadores sobre la Sociedad de la Información
- Los países de la UE consideran que hay que adoptar medidas para alcanzar un 100% de cobertura de banda ancha básica para todos los ciudadanos en 2013 y promover una amplia adopción de la banda ancha de alta velocidad en 2020
- Son necesarios servicios públicos digitales que promuevan la reutilización de la información del sector público, que aumenten la eficiencia del Gobierno y reduzcan las cargas administrativas de los ciudadanos y las empresas
- Es preciso reforzar la competitividad del sector TIC europeo apostando por la investigación, el desarrollo y la innovación mediante programas mejor adaptados a las empresas del sector, especialmente las pymes

19.04.10. Los ministros responsables de la política de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de los países miembros de la Unión Europea (UE), bajo la presidencia del ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, han acordado hoy la Declaración de Granada para la Agenda Digital.

La Reunión Informal de Ministros de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Unión Europea, que se celebra entre el 18 y el 20 de abril de 2010 en la ciudad andaluza, constituye la cita principal de la Presidencia española en el ámbito de la Sociedad de la Información.

La reunión ha podido llevarse a cabo gracias a un sistema de videoconferencia por RDSI, dado que gran parte de las delegaciones no han podido asistir presencialmente al encuentro debido a los problemas causados en el tráfico aéreo europeo por la erupción volcánica en Islandia.

Teniendo como principales retos la recuperación económica y la competencia cada vez mayor de otras regiones del mundo, la Unión Europea debe hacer una reflexión en profundidad sobre las TIC como factor esencial para el crecimiento económico, la creación de empleo, la sostenibilidad y la integración social.

La Declaración pretende ser uno de los hitos de referencia en el desarrollo de la nueva Estrategia Digital, que promueve la Comisión Europea durante el semestre de la Presidencia española, y que contribuirá a afianzar el liderazgo tecnológico europeo en este sector estratégico, cuyos efectos deben extenderse a la ciudadanía en su conjunto, a las empresas y a las Administraciones Públicas.

La Declaración Ministerial de Granada incluye los principales ejes que son imprescindibles para lograr una verdadera sociedad y economía digitales, innovadoras, sostenibles e inclusivas.

La Declaración reconoce que el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) constituye un factor clave y estratégico para el crecimiento, tanto en este período de recuperación económica como más a largo plazo. Todos los Estados miembros están de acuerdo en que la Unión Europea necesita una nueva estrategia digital alrededor de las nuevas tecnologías y de la implantación de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

La Declaración de Granada considera que esta estrategia deberá basarse en los siguientes ejes.

### Infraestructuras

La UE debe contar con infraestructuras sólidas, más rápidas y eficientes, especialmente respecto a la banda ancha y la redes de futuro.

Es preciso adoptar medidas concretas para superar la brecha digital alcanzando el objetivo del 100% de cobertura de banda ancha básica para todos los ciudadanos en 2013 y promover una amplia penetración de la banda ancha de velocidad ultrarrápida en 2020.

También es necesario dar un fuerte impulso al despliegue de redes de velocidad ultrarrápida de nueva generación, impulsando para ello la

competencia entre proveedores de banda ancha y la implementación de un marco regulatorio predecible, que promueva la inversión eficiente en infraestructuras de banda ancha ultrarrápidas y en servicios relacionados.

### Uso avanzado de Internet, seguridad y confianza

Europa necesita una Internet más segura, en la que los ciudadanos sean capaces de aprovechar todas las potencialidades a través de una adecuada alfabetización digital, especialmente de los sectores más desfavorecidos o reticentes a su uso. El sector público tiene aquí una labor fundamental como desarrollador de servicios públicos fundamentales en áreas como el e-Government o la e-Salud.

### Derechos de los usuarios

La Declaración aboga por la elaboración y difusión de una Carta de derechos fundamentales de los ciudadanos en el entorno digital, fácilmente comprensible, que refuerce la seguridad jurídica y la transparencia, y sistematice los derechos que asisten a consumidores y empresas en el entorno digital.

También es preciso reforzar la protección de los datos y la privacidad de los usuarios de redes sociales y en sectores clave como la sanidad en línea o los servicios de Administración electrónica.

### Mercado Único Digital

Un verdadero Mercado Único Digital, soporte fundamental de la economía del conocimiento en Europa, debe lograrse mediante la eliminación de los obstáculos reglamentarios, en particular en materia del acceso y de las transacciones transfronterizas.

Con respecto a los derechos de propiedad intelectual, hay que promover activamente el desarrollo de los mercados europeos de contenidos digitales, mediante soluciones prácticas que impulsen nuevos modelos de negocio y que, al mismo tiempo, protejan y aseguren la justa remuneración de los derechos de autor.

### Servicios Públicos Digitales

Los países miembros están de acuerdo en la necesidad del desarrollo de nuevos y mejores servicios públicos digitales, que reactiven la demanda y hagan explícitas las ventajas de la economía digital y el gobierno abierto. Estos servicios públicos deben promover la reutilización de la información del sector público, incrementar la eficiencia de la Administración e impulsar una reducción significativa de las cargas administrativas de ciudadanos y empresas, así como contribuir a una economía más ecoeficiente.

En este ámbito, es preciso garantizar la implementación de estrategias de Administración electrónica, en términos organizativos, legales y técnicos, incluyendo al DNI electrónico y la firma electrónica.

#### Fortalecer la competitividad del sector TIC europeo

Hay que reforzar la competitividad del sector TIC apostando por la investigación, el desarrollo y la innovación mediante programas mejor adaptados a las especiales características de las empresas del sector, especialmente las pymes.

La Declaración también defiende que es necesario apoyar la innovación en TIC mediante la I+D en áreas en las que Europa tiene un gran potencial de mercado, como la sanidad, la movilidad ecológica, redes y medidores inteligentes y eficiencia energética, o en sectores estratégicos, tales como la Internet del Futuro o el *cloud computing*.

#### Dimensión internacional de la Agenda Digital

Los Estados miembros quieren reforzar la dimensión internacional de la UE en el sector TIC, muy especialmente en ámbitos como la gobernanza de Internet o la elaboración de normas internacionales.

#### Indicadores sobre la Sociedad de la Información

Por último, la Declaración resalta la necesidad de progresar en la elaboración de nuevos indicadores sobre la Sociedad de la Información, fiables y adaptados a la evolución tecnológica, y más alineados con los utilizados por otros organismos internacionales como la OCDE o la UIT.